



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

19483

Ejecutoria 163/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JACINTO GONZALEZ CABEZA, FRANCISCO MORENO GARCIA a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A JACINTO GONZALEZ CABEZA Y FRANCISCA MORENO GARCIA, como autores responsables de una falta de defraudación de agua, a la pena de un mes multa para cada uno de ellos con una cuota diaria de 3 euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y que en concepto de indemnización abonen conjunta y solidariamente a Demba Bolo Baldeh Baldeh la suma de 400 euros , .

En PALMA DE MALLORCA a 13 de Septiembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

